

A instancias de la asociación de vecinos "Plataforma per Russafa" hemos estudiado la información disponible sobre el jardín situado en la plaza de Manuel Granero, sito en el barrio de Ruzafa (Valencia), así como el plano del proyecto denominado "Remodelación de ajardinamiento en la plaza de Manuel Granero".

Consideraciones previas:

El jardín ocupa la zona central de una manzana de viviendas y está caracterizado por una densa arboleda compuesta por más de 150 árboles de gran porte, principalmente, ejemplares de Tipuana tipu, de unos 30 años, así como ejemplares de perales, casuarinas, pino canario y algunas palmeras. En su mayoría son ejemplares longevos que podrían seguir prestando su servicio al barrio de Ruzafa durante muchos años. Cualquier proyecto que los pusiera en riesgo debería ser revisado, buscando alternativas viables y compatibles con la supervivencia de dichos ejemplares.

A la vista de la información aportada y después de conocer la situación actual del jardín de la mencionada plaza, desde el Jardín Botánico de la Universidad de Valencia hacemos las siguientes consideraciones:

En líneas generales

1) El proyecto pone en grave riesgo toda la arboleda, no sólo la del eje central sino también la de los parterres. La ampliación de la anchura del pasillo central, el cambio de superficies y de niveles obligarán a la entrada de maquinaria pesada, a la excavación en 40-60 cm de profundidad, a la retirada del pavimento actual, al apisonado, al hormigonado, etc. Todo ello supondrá una agresión irreversible para las raíces de los árboles que son muy superficiales e incluso sobresalen sobre la arena morterenga actual, como consecuencia del nivel de plantación original (que no se debería modificar).

Según el proyecto, toda la superficie del jardín estará afectada de un modo u otro por el cambio del pavimento y, por ello, todo el arbolado sufrirá. No se producirá la muerte instantánea, pero sí un deterioro que acelerará su degradación y producirá la muerte de los árboles en pocos años, pasando previamente por una etapa de elevado riesgo de caída de ramas (o del propio árbol) con las consecuencias que puede tener para los usuarios del jardín.

carrer Quart, 80
E46008 VALÈNCIA

telèfon +(34) 963 15 68 00
fax +(34) 963 15 68 26
e-mail

El cambio en el sistema de riego al que obligará la instalación de plantas cobertoras en los parterres actuales, también podría tener consecuencias negativas, previsiblemente, ya que conduciría al deterioro de los árboles.

2) Se reduce de una forma notable la superficie pisable del parque. La instalación de las coberturas de vinca, hiedra y madreselva, de forma masiva y continua, impedirá el tránsito por gran parte del jardín. Los espacios que actualmente son ocupados por niños y adultos, en juegos, fiestas, conferencias o representaciones de teatro, serán eliminados para estos usos. Si a ellos sumamos la ubicación de una zona exclusiva para perros, el resultado podría ser que la plaza ya no sirviera para el uso lúdico y de encuentro vecinal que le da ahora el barrio.

En cuanto a los detalles constructivos:

1) Ensanchamiento del paseo central

La modificación prevista en el paseo central afectará negativamente a la doble alineación de tipuanas que lo bordea, aun cuando se prevea la realización de alcorques alrededor de ellas. El ensanchamiento supondrá previamente una actuación en el suelo, retirada de la capa superficial y pavimento que, sin duda y pese a cualquier previsión, afectará a las raíces superficiales, en su zona de inserción con el tallo. El cambio en el nivel del suelo y el relleno de los alcorques provocará humedad a nivel del cuello, origen de futuras pudriciones en la base de los árboles.

2) Pletinas perimetrales para el cierre de los alcorques

El proyecto prevé la realización de alcorques alrededor de la mayoría de los árboles existentes en el parque. Estos árboles se han desarrollado desde su plantación en parterres amplios y carecen, en su mayoría, de alcorques. La ejecución prevista modificará el nivel del suelo, provocando las humedades a nivel del cuello ya descritas y sus consecuencias. Pero la instalación de la pletina perimetral agravará la situación al ser necesaria la ejecución de una zanja alrededor del árbol que podría seccionar las raíces principales en las inmediaciones del tallo. La sección de raíces de ese diámetro dejará vía libre para la entrada de hongos patógenos o xilófagos en los árboles, origen de futuras patologías o pudriciones que pondrán en riesgo la estabilidad estructural de los árboles.

3) Retirada de la capa superficial de suelo

Esta acción necesariamente afectará (por más medidas preventivas que se tomen) a las raíces de todos los árboles. De modo muy especial, afectará a las raíces principales, más superficiales, que surgen actualmente a ras de suelo e incluso por encima de la superficie. Cualquier herida en las raíces (o en los tallos) es una vía de entrada de hongos, como ya se ha dicho más arriba. La acción prevista va desde los 10 cm hasta los 50 cm, afectando, a estas profundidades a gran parte del sistema radicular de los

árboles. Además, esta actuación necesariamente supondrá una acumulación de maquinaria pesada sobre el terreno, generando compactación y reducción de la aireación del suelo, acciones negativas para el desarrollo y la recuperación de las raíces.

4) Pavimentación de los parterres

La acumulación sucesiva de zahorras compactadas, solera de hormigón y capa de rodadura texturada generará en el momento de la obra graves afecciones al sistema radicular de los árboles, al suponer (después del descarnado y retirada de la capa superficial de suelo) un apisonado y compactación realizado directamente sobre las raíces desnudas (aun cuando se cubran de geotextil). Posteriormente a la obra se producirá un sellado de la superficie impidiendo el flujo vertical de fluidos (agua y gases) con el consecuente cambio en las condiciones de humedad y oxigenación del suelo, y la aparición de asfixia radicular, que se manifestará en la desecación de las hojas, la pérdida del volumen de la copa, la desecación de las ramas y su posterior caída.

5) Transplante de los *Pyrus calleryana*

Esta actuación es posible pero delicada. El grupo que forman actualmente los perales de flor está formado por unos 24 individuos que forman un conjunto. Las condiciones de trasplante deben ser fijadas con precisión: época, condiciones de la excavación, preparado de los cepellones, transporte, acopio durante la obra, etc., para tener las máximas garantías de éxito. El riesgo de un trasplante inoportuno o inadecuado en una obra es alto y, por ello, el texto del proyecto deber recoger todos estos detalles que la dirección facultativa deberá exigir que se cumplan.

Por todos estos motivos consideramos que no es recomendable la remodelación del jardín en los términos previstos en el proyecto. En nuestra opinión, el proyecto debería ser modificado para garantizar la supervivencia del arbolado actual evitando cualquier afección a la tierra de los parterres y cualquier modificación de los niveles actuales basada en el hormigonado de la superficie. También debería reconsiderarse la ampliación del eje principal, la construcción de alcorques alrededor de los árboles existentes.

Para que conste a los efectos oportunos

Valencia 23 de septiembre de 2015


Isabel Mateu Andrés
Directora JBUV




Jaime Güemes Heras
Conservador JBUV